



El consejo de administración de TANA, S.A. acordó la celebración de la junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 12 de junio de 2019, en el domicilio social, a las 16 horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Aprobación de las cuentas anuales, de los informes de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Tercero. Delegación de facultades.
- Cuarto. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Los Ramos (Murcia), a 6 de mayo de 2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan-Antonio Cánovas Sánchez